

Casos que conmocionaron al país: El destino lo esperaba con una beba recién nacida y el premio del Gran DT, pero lo mataron para robarle

28/10/2023



A 14 años del crimen del **empleado bancario Gonzalo Etcharrán**, asesinado en 2009 delante de su esposa embarazada de nueve meses y su pequeño hijo durante un intento de robo en la localidad bonaerense de Ciudadela, la Corte Suprema de Justicia de la Nación **dejó firme la condena a prisión perpetua** para el asesino, Joel Eduardo Napal.

“Justo el 20 de octubre (2009) **nació la nena**, y ahora el 20 (de octubre pasado) quedó firme la sentencia”, resaltó en diálogo con **TN Inés**, la madre de Gonzalo Etcharrán, haciendo referencia a la beba que aún estaba en la panza de su nuera cuando ocurrió el crimen y a la reciente decisión judicial. Y

afirmó: “Para mí son **mensajes que nos manda Gonza**”.

Matar por nada

Gonzalo tenía 30 años cuando lo mataron la noche del **16 de octubre de 2009**, en el cruce de las calles Ramón Falcón y Boquerón. **Volvió de cenar** en la casa de sus suegros junto con su esposa, Vanesa Díaz, y su hijo Joaquín, que entonces tenía dos años.

“Esa noche me iba a dormir con mi marido como todas las noches, estábamos a **cuatro días de tener a nuestro segundo hijo**”, relató un tiempo después Vanesa, en una entrevista con TN, y agregó: “De repente llegué a la esquina y me encontré con mi marido muerto”. “Era como una película, **una pesadilla lo que pasamos**”, apuntó.



De acuerdo a la investigación, fue una banda de **jóvenes de entre 16 y 19 años** la que interceptó a la víctima para robarle apenas unos segundos después de que descendieran del coche la mujer y su hijo. La suerte, en cambio, le jugó en contra a Gonzalo y **no le dio tiempo** siquiera de reaccionar y ofrecer resistencia.

Napal disparó contra el Peugeot 206 del matrimonio y **el proyectil impactó en la cabeza** de Etcharrán, que cayó gravemente herido y murió poco después en el hospital Carrillo, pese al esfuerzo de los médicos por salvarlo. En tanto, el asesino escapó del lugar con sus cómplices **sin concretar el robo**.



En 2011, Napal fue condenado a perpetua por el crimen de Etcharrán. (Foto: Télam).

La bala, la prueba

Pocas horas después del homicidio, la policía demoró a cuatro sospechosos, entre los que se encontraba Napal, pero finalmente solo él quedó detenido. Es que en su casa los investigadores habían **secuestrado un revólver .32**, al que el acusado le había borrado el número de serie y martillado contra un yunque con la intención de destruirlo.

El resultado de los peritajes balísticos de la Policía Científica y de la Gendarmería Nacional fue determinante a la hora de dictar sentencia, ya que confirmó que la bala extraída del cráneo de la víctima fue disparada con esa arma.

El otro factor clave para el tribunal fue la declaración de **un testigo que identificó a Napal** en la comisaría de Ciudadela apenas dos horas después del crimen del empleado bancario.



“Sólo atraparon a Napal, no pudieron **dar con el resto de la banda**”, dijo la mamá de Gonzalo, y señaló: “Creían que eran los mismos delincuentes que **asaltaron al exfutbolista Fernando Cáceres**, pero no se pudo probar”.

Es muy difícil cuando ves crecer a tus hijos y no puedes compartirlo con quien los quisiste tener.

En 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) de San Martín **condenó a Napal a la pena de prisión perpetua** por el homicidio de Etcharrán, sentencia que ahora dejó firme la Corte Suprema de Justicia de la Nación, tras rechazar el último recurso planteado por la defensa del homicida.

La única víctima

“Fue muy injusto lo que le pasó a Gonzalo”, con el dolor impregnado en la voz y las lágrimas a flor de piel. En ese

sentido, Inés subrayó: **“Perpetua tiene mi hijo, él fue la única víctima. Nosotros seguimos adelante como pudimos”**.

“Gonza tenía 30 años cuando lo mataron, una vida por delante y una hija por conocer. Y no pudo”, lamentó la madre, y enfatizó: **“Solo la vio en una ecografía”**. La familia se mudó para “tratar de empezar una nueva vida”, los hijos de Gonzalo ya son adolescentes, pero **el dolor no desaparece** mágicamente sólo por el paso del tiempo. En una entrevista, Vanesa Díaz, su esposa, explicó: “Es muy difícil cuando **ves crecer a tus hijos y no podés compartirlo** con quien los quisiste tener”.

Logramos traerlo con los recuerdos, que es lo único que tenemos.

La perpetua para Napal no reparó el daño causado a la familia, pero los conformó. “Después de la condena **ya no quisimos remover nada más**”, indicó Inés, y expresó: “Nos conformamos con eso, sobre todo, **para cuidar a nuestros nietos**”.



“Se fue sin querer”

“Gonza está con nosotros todos los días”, sostuvo su mamá. Y reafirmó: **“Lo nombramos todos los días**, estamos cerca de los hijos, de la mujer y de sus amigos”. Porque aunque Gonzalo no era hijo único, remarcó, nadie puede ocupar ese lugar.

La emoción no abandona a Inés en ningún momento de la entrevista con **TN**. Ya sobre el final, manifestó: “Nosotros seguimos como el primer día, como el día que **Gonza se fue sin querer**. Es el mismo dolor”.

A veces, cuenta, se pueden **acordar de él con una sonrisa**. Otras, lo recuerdan escuchando la música que a él le gustaba. “Logramos traerlo con los recuerdos, que es lo único que tenemos”, concluyó.



Gonzalo Etcharrán se convirtió en el ganador de la fecha del Gran DT, 10 días después del crimen. (Foto: captura TN).

Ganador de la Fecha del Gran DT

Diez días después del crimen de Gonzalo, el caso sumó un detalle singular: es que el joven asesinado en Ciudadela fue **el ganador del Gran DT** en la décima fecha del torneo Apertura de fútbol de ese año.

Hincha de River, Etcharrán había bautizado a su equipo como Oeste Monumental y en **esa última fecha sumó 145 puntos**, seis más que el segundo. Su viuda recibió en ese momento **los \$ 10 mil de premio**, idéntica suma que recibió la persona que quedó en segundo lugar.

Fuente – TN